



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 22 NOV 2019

VISTO el Expte. N° 29162/2016 por el cual la Directora del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán eleva solicitud de prórroga de licencia sin goce de haberes de la Prof. **ADELA DEL CARMEN NORIEGA** desde el 01 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora solicita licencia sin goce de haberes en 10 (diez) horas cátedra en los cursos I° "A" y II° "B" Preparatorio; 1° "A", 3° "B" del Ciclo Básico y 4° "B" del Ciclo Superior, fundamentando su pedido en haber obtenido un cargo de Mayor Jerarquía, en la Facultad de Artes.

Que la Dirección General de Personal informa que la Profesora reviste el carácter de Regular en las horas en las que solicita licencia;

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 198/CEE/19 aconseja favorablemente.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**RESUELVE**

ARTICULO 1°. Prorrogar la licencia sin goce de haberes, por cargo de Mayor Jerarquía, a la Profesora **ADELA DEL CARMEN NORIEGA**, DNI N° 17.136.906, en 10 (diez) horas cátedra (732) de "Artes Plásticas e Historia del Arte" en los cursos I° "A" y II° "B" Preparatorio; 1° "A", 3° "B" del Ciclo Básico y 4° "B" del Ciclo Superior del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Establecimiento a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° 2389 2019

Mue.

*W*

*Abdala*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Jose Ramon Garcia*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Maria Alejandra Gomez*  
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN